

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 16 de febrero de 2024, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PROYECTO DE LEY

Expte: **PL 1/24 RGEF 713 y RGEF 4927/24**

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141 del Reglamento de la Asamblea, presentando enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, del Proyecto de Ley PL 1/24 RGEF 713, por la que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Traslado a la Junta de Portavoces, de conformidad con el artículo 141.3 del Reglamento de la Asamblea.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Expte: **PNL 79/24 RGEF 4529**

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: La Dirección General de Patrimonio Cultural que se ocupan directamente de la gestión del Patrimonio Histórico Cultural de la Comunidad de Madrid, a tomar y abordar una serie de medidas encaminadas a la limpieza, conservación y restauración del Castillo del Torreón de Arroyomolinos a través de: 1. Limpieza y desescombrado de toda el área arqueológica del Torreón. 2. Estabilización áreas en peligro por desprendimiento. 3. Levantado de barandillas a mano para reposición. 4. Instalación de elementos (cartelería, planos...) que permitan la mejor comprensión del yacimiento, para su tramitación ante la Comisión de Cultura.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por error formal en su objeto, al instarse directamente a la Dirección General de Patrimonio Cultural, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

COMPARECENCIAS

Expte: C 362/24 RGEF 4464

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Un/una representante de la Asociación por los Derechos de los Mayores y sus Familiares (ADEMAF) ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales.

Objeto: Medidas necesarias que mejoren las residencias de mayores en nuestra región. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por similitud, en su autor, destinatario y objeto, con la Comparecencia C 361/24 RGEF 4463, calificada y admitida a trámite en esta misma sesión por el Órgano Rector, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al Grupo autor.

Expte: C 370/24 RGEF 4900

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Dña. María Blanca Andreu Roca, representante de los vecinos de la calle Tribulete de Madrid, ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Situación en la que se encuentra su bloque de viviendas. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no solicitarse en la iniciativa el informe o asesoramiento del compareciente, tal y como establece el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

SOLICITUD DE FISCALIZACIÓN: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

RGEF 4534/24

Objeto: Del Sr. Diputado D. Fernando Fernández Lara, con el visto bueno del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo previsto en los artículos 10 y 44 de la Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, y 237 y 238 del Reglamento de la Asamblea, solicitando la iniciativa de la Asamblea de Madrid para el ejercicio de la función fiscalizadora por la Cámara de Cuentas de todas las operaciones

de financiación de la deuda pública de la Comunidad de Madrid en los ejercicios 2021, 2022 y 2023.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir la solicitud formulada por el Sr. Diputado D. Fernando Fernández Lara, con el visto bueno del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, para el ejercicio de la función fiscalizadora por la Cámara de Cuentas de todas las operaciones de financiación de la deuda pública de la Comunidad de Madrid en los ejercicios 2021, 2022 y 2023, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 del Reglamento de la Asamblea y en los artículos 10, 44 y Disposición Adicional Tercera de la Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, y su remisión a la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

EL PRESIDENTE,

Firmado electrónicamente por:

ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

Fecha Reg: 22/02/2024 14:38 Ref. Electrónica: 35

ILMO. SR. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA